

RESTAURANT
EL CANTABRICO

DE

PEDRO GOMEZ FERNANDEZ

Socio gerente que fué de La Villa de Suances

CALLE HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA)

PALACIO DEL SENOR GARCIA MACHO

TELÉFONO NÚM. 200

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA
SERVICIO A LA CARTA

COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES.

Plato del día: Escalopos de ternera á la francesa.

Crema de Curaçao

Anisete Alfredo

Anis Pierruca

de grande aceptación para hacer las digestiones de la vigilia pidanse en todos los cafés y establecimientos.

Buscando apoyo

Así van, con el mejor deseo, las ideas que aquí se exponen, y que necesitan ser fortalecidas por la aprobación de otros colegas locales, para que tengan cabida y partidarios en la *Liga de Contribuyentes*, y para que en esta asociación puedan encontrar eco como es menester, por interés de todos. Buscando apoyo, nos dirigimos a la prensa de la capital y a la corporación indicada, y hacemos votos porque se enteren también del asunto los periódicos de fuera de aquí, y le concedan la importancia que merece.

Se trata de un detalle relacionado con el cobro de la contribución y con la exacción de los recargos transitorio y de guerra, que se hace al mismo tiempo, y de la cual parece que se prescindirá para Junio próximo, si son verdad las promesas hechas.

El caso es el siguiente. Hasta ahora, los talones de la contribución traían en las casillas correspondientes las liquidaciones de costumbre, y la cantidad que por cuota trimestral debía satisfacer cada contribuyente, y además, señalada luego merced a unas líneas adicionales y de estampilla, con tinta de otro color, la cuota de 40 por 100 de recargo transitorio y de guerra, poniéndose luego en una suma al margen la cuota total; por cuyo procedimiento se mantenía la garantía de que el recargo que con patriótica mansedumbre ha sufrido y pagado la contribución, era solo temporal y transitorio, como su nombre indica; en manera alguna definitiva.

Pero es el caso que ahora, el cobrar el trimestre cuyo plazo finaliza por este tiempo, se han expedido recibos por la Administración, en los cuales aparece englobada la cuota con el recargo, y en una sola cantidad, sin especificación alguna que pueda demostrar al contribuyente los conceptos que paga, apesar de hacerlo sin la disminución de un solo céntimo de la cantidad satisfecha en el trimestre último.

Ahora bien: ¿se trata de un medio artero del Gobierno para convertir en perpetuo lo provisional y en eterno lo transitorio, ó se trata de una falta de la Administración, por incumplimiento de los empleados a cuyo cargo estuviera la especificación referida?—Ni lo sabemos, ni nos importa averiguarlo. Lo que nos importa es que se consiguiera definitivamente la protesta y que lo enmienden y rectifiquen los que de ello tienen obligación. Para eso pedimos apoyo á nuestros colegas locales, y para eso quisiéramos que se enterara de esto la prensa de otras provincias, por si hasta en este particular hubiéramos sido los santanderinos preferidos de la desgracia.

Si tratara de un procedimiento ordenado por el señor Director de Contribuciones, ó por el señor Ministro del ramo, para sentar precedentes que constituyeran estados de derecho, sería preciso adoptar alguna medida que hiciera comprender a los hombres del Gobierno que no en vano se juega así con el patriotismo de un pueblo que se ha dejado explotar y que ha dado millones,

voluntariamente, por atender á los supuestos gastos de la guerra, mientras cobraban miles de pesetas, en sueldos enormes, algunos dignatarios, y mientras se concedían cruces pensionadas á generales fracasados; y si por el contrario, no hay en lo ocurrido mas que una deficiencia del trabajo de los empleados de la Administración; si solo se debe esa falta a que para mayor facilidad de la operación de extender los recibos, prefirió alguno suprimir la especificación de conceptos, entonces que la superioridad se encargue de hacerlo saber así al público, para su tranquilidad.

Quizá alguno piense que no tiene importancia este detalle, mas nosotros, y con nosotros muchos contribuyentes, le suponemos de grande interés; y ahora mas que nunca, pues que respondiéndolo el Gobierno a los cargos que se le han hecho por sostener en pié la exacción del impuesto de guerra, ha declarado que no tardara en suprimirse; contra lo cual, y como amenaza de sufrir uno de esos procedimientos subrepticios de que suele valerse para una ilegalidad quien tiene en su mano la fuerza ejecutiva, aparece ahora en los recibos de la contribución industrial y en el lugar único de la cuota trimestral, ya de antes muy grande, la suma que arroja con ella el recargo de guerra, como si fueran ya las dos cantidades una sola y hubieran de quedar así en lo sucesivo; cuando sabe muy bien la Hacienda, que ese 40 por 100 de recargo ha sido causa de la ruina de muchos industriales, de lo cual testifican miles de *bajas* presentadas este año a la Administración.

Por lo tanto, al par que rogamos á la prensa local no deje pasar este asunto sin tratarle debidamente, como exige el interés de todos; al mismo tiempo que buscamos el apoyo de los periódicos para que tenga este detalle importantísimo la debida publicidad, trasladamos a la *Liga de Contribuyentes* las observaciones apuntadas, para que se haga lo que corresponda y convenga al fin beneficioso que perseguimos iniciando estas quejas.

La banda municipal

No es ilusión, no; todos lo dicen ya y en todas partes donde se habla de la banda municipal: la nueva dirección se deja sentir y el gusto de un verdadero artista se manifiesta en las piezas que constituyen ahora los programas.

A juicio de muchos inteligentes, el nuevo Director, en los pocos dias que lleva al frente de la banda, ha dado pruebas de sus aptitudes, y esto es una esperanza, que ha de lograrse dentro de pocos meses, de que la nuestra música sea tan buena como las mejores, y de que en las audiciones con que seamos obsequiados en los paseos se puedan gustar las excelencias del verdadero arte, acostumbrando así al público a deleitarse con obras buenas, con programas selectos, y a prescindir de los pesados é insoportables *conciertos* de bailables, que pedía a voces el verano pasado, y que el señor Zapata concedía humildemente todas las noches.

Ya decimos que el señor Moreno Carrillo ha dado pruebas de su gusto artístico ofreciendo en sus primeros programas obras de los grandes maestros, pero de todos modos, hemos de permitirnos rogarle esto mismo para en adelante, haciéndole presente que no faltaran al principio, y sobre todo en ciertas temporadas, elementos que intentarían recabar de él otras cosas, pero que si persiste atrincherándose en la ejecución de esas grandes concepciones que constituyen el repertorio de las buenas bandas de música, no tardara en llegar el dia en que le aplaudan con entusiasmo los mismos que pudieran ser en alguna ocasión bastante atrevidos para censurarle.

Es indudable, además, que cuanto mejores y mas difíciles sean las obras que interprete la banda, mayor será la progresión que ha de notarse en el perfeccionamiento de esta, y mas arte irán adquiriendo, indudablemente, cada uno de los músicos que la constituyen; con lo cual, de una manera

poco costosa, se habrá ahorrado el señor Moreno Carrillo una parte del trabajo, y el pueblo habrá salido ganando. Luego hay que tener en cuenta la circunstancia de que en el verano precisamente, cuando mayor ha solido ser el empeño de *las masas* porque toque la banda cada noche habaneras y mazurkas cursis, es cuando nuestra población se encuentra llena de forasteros, madrileños muchos, educados en conciertos frecuentes, de excelente música, y acostumbrados á las perfecciones de las mejores bandas de Regimiento en Madrid y á las de la que tiene San Sebastian—que es muy buena—si por acaso han veraneado allí algún año; y es claro que al establecer comparaciones salimos muy mal parados, y se forma de nosotros bastante mal concepto.

Repetimos, sin embargo, que esto que decimos está inspirado por el hecho de haber notado en ese sentido saludables tendencias en el nuevo Director de nuestra banda, al cual no rogamos otra cosa que perseverar decididamente en ellas.

Y ahora, aprovechando lo apuntado respecto del asunto, hace ya dias, por el *Boletín de Comercio*, hemos de apoyar la petición dirigida al Ayuntamiento por aquel colega, sobre la banda, para los festejos del verano próximo. El paseo del boulevard necesita imprescindiblemente un templete.

Esta obra puede hacerse por muy poco dinero, por unos cuantos cientos de pesetas nada mas, y con ella podría haber *música* en las veladas del Muelle; de otro modo no. Sobre el césped de los jardinillos, estropeándolo todo, ó en la carretera del ensanche sin condiciones acústicas y molestados los músicos por la gente, no pueden ejecutarse programas selectos, y sea dicho esto en honor de la verdad y en descargo del señor Zapata; de manera que ya puede ir pensando algun señor Concejal en pedir que se construya en el boulevard el templete indicado, que hace falta, y que debe estar ya concluido para cuando comiencen allí la veladas.

RIPIOS CÁNTABROS

Está, con impaciencia, esperando hace dias todo el pueblo saber que es lo que acuerda el Municipio respecto a los abusos de Ciriego. Como el asunto es grave, según en los periódicos dijeron, y como no se aclara, ni se dice en que consiste el fúnebre misterio, ya se dicen mil cosas, y se cuentan mil cuentos que espeluznan é indignan y horrorizan, porque son todos ellos prueba de que en el siglo en que vivimos ya no inspiran respeto ni siquiera el lugar donde nos dicen ¡que descansan los muertos! Yo no sé porque causa se conserva el secreto de esas cosas que arroja el expediente de información, que abrieron en Ciriego; yo no sé porque callan los que deben saberlo, y consienten así que se extravíe la pública opinión, por su silencio. Era mucho mejor, y más decente, que en términos concretos se dijera a las gentes—esto pasa, y esto hemos acordado, caballeros. La justicia reclama obrar con brio, el caso, un escarmiento, los culpables *fulanez* y *menganez* los inculpados *Sancho*, *Roque* y *Diego*, y el hecho de autos, sobre que se instruye este extraño proceso, es tal y cual—con pelos y señales, para que así se satisfaga el pueblo. De otro modo, ignorantes los vecinos del lio de Ciriego, al leer en la prensa los debates de la sesiones que hay en el Concejo, y al ver esas palabras de jes tristísimol ¡es deplorable aquello! ¡Hay mucho que arreglar en la necrópolis! ¡Hay que expulsar a todos sin remedio! van a creer que allí se han disgustado los vivos con los muertos

y que es tan grave el caso que no puede sino quedar oculto en el misterio.

A mi, de todos moods, comentando en silencio eso del expediente informatorio y su origen y causa y fundamento, aunque tampoco sé, precisamente, que es lo que pasa allá en el cementerio, me ocurre que si están en todas partes los tranquilos sepulcros cual los nuestros, y si andan de igual modo los fieles guardadores de los muertos, hay que decir entonces.... francamente, *¡ni aún en la paz de los sepulcros creol!*

Cuco

Sección de noticias.

Por real orden ha sido nombrado Registrador de la Propiedad de Reinosa don Juan José Arranz Lopez.

Hasta ahora, que sepamos, no ha dado resultado alguno el recordatorio del señor Piñal a los tenientes de alcalde para que vigilen con predilección y recojan muestras de la venta de bebidas y substancias alimenticias.

En cambio se ve á los partidos políticos en lucha y recabando votos por esas calles de Dios para las próximas elecciones de concejales.

Con sentimiento vemos que Santander olvidó pronto la lección aprendida en 1893, de la que ha adquirido grandes beneficios, cuyos resultados tocamos ya y disfrutaremos así que estén terminadas las muchas obras en construcción que se hacen por cuenta de nuestro Municipio.

La Comisión provincial ha acordado que se proceda, sin pérdida de tiempo á la vacunación ó revacunación de los asilados en las casas de Beneficencia provincial y de los presos del correccional y de la carcel.

Cuando se creía ya conjurada la cuestión de los huecos en Bilbao, resulta que ahora es cuando verdaderamente empieza á dar juego y cuan lo hay que temer que sobrevengan disturbios y lamentables sucesos en aquella villa:

Acerca de este asunto he aqui lo que dice nuestro apreciable colega *El Noticiero Bilbaino*, llegado ayer aquí.

“A las diez de la mañana, el agente ejecutivo señor Ortega, acompañado del recaudador de arbitrios señor Ortiz, un cabo de municipales y algunos individuos de este cuerpo, se presento ayer en el comercio de paños y sastrería de don Alejandro Martinez, sucesor de Aibets, establecido en la calle del Correo, esquina a la de la Torre, con objeto de proceder al embargo para hacer efectiva la cuota correspondiente al impuesto sobre huecos.

Contadas personas presenciaron la llegada del señor Ortega; pero pronto corrió la voz, y á los pocos momentos, numeroso gentío se situó frente al establecimiento del señor Martinez.

Inmediatamente se presentaron tambien algunos individuos de la Junta de defensa.

La diligencia de embargo, que duró hasta la una y media de la tarde, tuvo que ser suspendida antes de esta hora porque al agente ejecutivo se le habia olvidado la cédula personal.

Después de medir y remedir varias piezas de paño, el señor Ortega embargó dos: una de 31 metros y la otra de 7, tasadas en unas 700 pesetas.

La cantidad exigida al señor Martinez por el impuesto asciende a 319 pesetas.

El notario don Fidel Gonzalez levantó la correspondiente acta de protesta.

Al ir a colocar las piezas en el carro del servicio de bomberos, que llevaba el agente, protestó ruidosamente el público.

Las piezas de paño embargadas quedaron depositadas en la Alhóndiga Sucursal de Iturralde.

El señor Rodamilans, representante del señor Martinez, en ausencia de este, protestó de que no se le hubiera notificado la dili-

gencia de embargo con las 24 horas de anticipación que marca la ley.

Como corriese la voz de que el señor Ortega se presentaría más tarde en el comercio del señor Bolívar, multitud de personas estuvieron allí hasta las cuatro de la tarde.

A esta hora el agente con su comitiva se dirigió a la librería y expendición de billetes de lotería de don Luis Dochao, en la calle del Correo, hacia donde marcharon los curiosos.

Algunos allí comenzaron a silbar en son de protestar.

Por la mañana y por la tarde se habían adoptado algunas precauciones.

Gran número de municipales de uniforme y otros en traje de paisano, atendían al mantenimiento del orden.

El señor Dochao protestó contra el embargo diciendo que no podía hacerse en una administración de loterías.

Después entregó algunas cajas con sobres al agente el cual pretendía embargar un estante, ó libros.

En la operación de contar los sobres pasados horas, al cabo de las cuales solo contó 1.731.

Suspendida la diligencia de embargo para continuarla otro día, trató de llevarse los sobres, á lo que se opuso el Sr. Dochao manifestándole que no lo haría hasta que terminase la diligencia.

Al retirarse el agente, las personas que se hallaban en la calle esperando el desenlace, le hicieron una verdadera manifestación de desagrado.

El notario señor Gonzalez acudió para evantar acta de protesta, pero no lo hizo por no haberse realizado el embargo.

En previsión de lo que pueda ocurrir se han reconcentrado en Bilbao fuerzas de la guardia civil y de forales de algunos puestos de Vizcaya.

La Junta de la Sociedad Club de Regatas, en reunión celebrada antes de ayer acordó hacer proposiciones á la Sociedad Círculo de Recreo para la fusión de ambas sociedades.

Parece que los trabajos con este fin van muy adelantados, por creerlo conveniente para las dos sociedades, y hasta se dice que tan pronto como se fusionen se denominarán *Casino Santanderino*.

Dícese que para emplazar la nueva iglesia de San Francisco se han propuesto al señor Obispo dos solares que hay al Oeste de la casa donde están instaladas las oficinas de Correos, uno de los cuales da á la calle de Rubio y el otro al Norte de este.

Parece que al señor Obispo no le ha disgustado el sitio.

La Comisión provincial de La Cruz Roja ha socorrido con muda interior completa, chaqueta, boina, chaleco de Bayona y bufanda á los soldados repatriados Francisco Carrera Gonzalez, Ladislao Gonzalez, Ramón Ruiz Fernandez y Bernardino Gonzalez Gutierrez.

La Liga antialcohólica de Bruselas se ha visto en la precisión de crear una sociedad de temperancia para las mujeres, que, por lo visto, beben allí más que los hombres.

Parece que, en los alrededores de las grandes fábricas, es común y corriente que las esposas de los obreros esperen á sus maridos... en la taberna.

Las que llevan criaturas se valen de un procedimiento tan sencillo, como inhumano para hacerlas callar: cuando llora mojan un dedo en un vaso de licor, danlo á chupar al niño y le embriagan tranquilamente.

El señor García Obregón, médico de la beneficencia provincial ha sido designado, en unión de un delegado del señor Gobernador civil para que vaya á Potes, donde ha tomado algún desarrollo la epidemia variolosa.

Desde hoy ha quedado abierto en la Delegación da Hacienda el pago de las clases pasivas en esta provincia, por los haberes del mes de febrero que hoy termina, en la forma siguiente:

- Día 1.º de marzo.—Pensiones remuneratorias, Montepío civil y jubilados.
- Día 2.—Retirados.
- Día 3.—Montepío militar.
- Días 4 y 6.—Todas las clases indistintamente y retenciones.

La Administración de Aduanas de esta capital ha acordado subastar el día 4 del corriente mes en las oficinas que ocupa en

la Ribera, un barril que contiene 36 litros de ron.

Está tasado en 30 pesetas.

El Ayuntamiento ha señalado el día 10 del mes que hoy da principio, para la subasta de 110 árboles viejos que hay desde Cuatro-Caminos al puente de Cajo.

No fué tan airada como se creyó en un principio la cuestión surgida entre los dos jóvenes y el guardia de consumos, en Polio de que dimos cuenta en nuestro anterior número.

El lunes se presentó ante el Juzgado el joven de 17 años de edad Fernando Sainz García, declarándose autor del hecho y según manifestó al señor Juez, al llegar al sitio de la ocurrencia parece que encontró á su hermano luchando con el individuo Polanco, que decía ser guardia de consumos, apesar de no tener en la ropa ningún distintivo.

Como parece natural, el Fernando trató de defender á su hermano y al ser agredido por el guardia cayó al suelo, disparándosele entonces la escopeta, resultando heridos el guardia y él.

Libre entonces echó á correr, tirando el arma no sabe donde, y dando conocimiento en casa del hecho, su padre mandó á los dos hermanos que se presentaran al Juzgado.

El herido, que afortunadamente sigue mejor, no habiendo experimentado recargo, alguno niega lo de la lucha, pero reconoce que aquel no disparó intencionalmente.

Los hermanos Fernando y Francisco Sainz quedaron detenidos á disposición del Juzgado.

Tiene sobrada razón y estamos conformes en un todo con las siguientes líneas que publica ayer nuestro estimado colega *Boletín de Comercio*:

“También al Sardinero ha llegado la destrucción con paso rápido: parece que allí se han cortado pinos, en número considerable, y aun hemos oído que se destina su madera á la construcción de bancos; sin duda para que al sol suden resina y se queden pegados los vestidos al respaldo y al asiento. Destínese á lo que se destine la madera, parecéanos muy mal que se haya atrevido el Ayuntamiento con los pinares del Sardinero, porque como entre allí también el hacha destructora, pronto nos quedamos sin esos hermosos bosquecillos. No ve el público muy claro en la conducta que respecto de los árboles observan los concejales, y no se hallan muy fundadas las razones que se dan para justificar destrucción tan grande. Bien que se derriben algunos árboles por su edad ó por cualquier otra causa; pero no hay disculpa aceptable para ese modo de convertir en leña todo el arbolado de la ciudad y de los alrededores.

La Alameda segunda ha perdido su principal encanto, no es de suponer que todos los árboles de aquel paseo estuviesen en tan malas condiciones, que se juzgue procedente el derribo. Pero la capital no hace más que imitar con esta destrucción del arbolado, á los vecinos de los pueblos, que han ido despojando sus árboles á la provincia.”

Sin embargo, el Ayuntamiento ha hecho lo que le ha venido en gana, á pesar de las protestas del vecindario y de la prensa.

Hé aquí la orden del día para la sesión que habra de celebrar esta tarde el Ayuntamiento:

- Asuntos sobre la mesa.—Provisión de la plaza de Administrador del Matadero.
- Provisión de la plaza de Veedor.
- Nombramiento de dos barrenderos.
- Idem de dos bomberos eventuales.
- Expediente formado al personal de Cieriego.

Comisión de Presupuestos.—Informe en la preposición para que se destinen cantidades á festejos.

Comisión de Obras.—Solicitud de don Pedro Ruiz para construir un hotel en el Paseo de la Concepción.

Idem de don Alejandro Ramos para reformar un escaparate en la calle de la Blanca núm. 13.

Idem de don Jesús Blanco pidiendo prórroga para terminar las obras del derribo del Cuartel de San Francisco.

Informe sobre la dimisión del Director de Paseos y arbolados.

Denuncia de un terreno en el pueblo de San Roman.

Subasta para la demolición y construcción de una pared de doña Cipriana Salazar en la Plaza de Numancia.

Cuentas de obras ejecutadas por administración durante la semana.

Comisión de Policía.—Informe sobre concesión de dos urnas cinerarias; una á doña Carolina Lopez y otra á don Julian Barera.

Idem sobre concesión de dos cajones en arrendamiento en la Plaza Nueva á don Feliciano Diaz.

Idem sobre concesión de permuta de un cajón en la Plaza Nueva.

También serán socorridos con la cantidad de 120 pesetas, de los fondos provinciales los tripulantes de la trainera *Virgen del Monte*, según acuerdo tomado por la Comisión provincial.

Hemos recibido la Memoria leída en la Junta general de accionistas de la Compañía del Ferrocarril Cantábrico, de la cual nos ocuparemos en el número próximo.

Según noticias que publica *El Manilas* en *El Cantábrico*, se ha formado una Sociedad que se denomina *Sociedad Anónima Taurina Montañesa* con objeto de explotar el circo taurino sito en el barrio del P. Rabago.

El número de socios se compone de 25 individuos y el capital social esta representado por 600 acciones de 500 pesetas, formando un total de 300 000 pesetas, con las que se ha adquirido la plaza, los terrenos anexos y las contratas que los antiguos dueños tenían hechas con diestros y ganaderos.

Los nuevos dueños se proponen que las corridas de toros que se verifiquen en Santander sean de primer orden y no *camamas* como las que ha estado dando la antigua empresa apesar de llevar precio mas alto por las localidades que cualquiera otra plaza de toros.

También se propone reformas la plaza, instalando en los tendidos bancos de madera para mayor comodidad del público, y con lo que, además de esto, aumentarían las localidades llegando á 12.500 el número de espectadores que pueden ver á gusto las funciones.

Hora era ya de que se hiciera algo en favor del público, que, además de pagarlo caro le daban lo que se les antojaba á las Empresas.

Estamos en un todo conformes con lo apuntado por un colega local respecto á la proposición que presentarán esta tarde el Concejo varios ediles pidiendo que se celebre como festejo un gran concurso de Cuerpos de bomberos y de material de incendios. Ese proyecto es, á nuestro juicio, descabellado, porque tras de costar mucho dinero, que es absolutamente necesario para festejos, no nos reportaría utilidad. Nuestro excelente servicio de incendios nos mejoraría con la celebración del certamen indicado. ¿Para que, pues, se quiere?—Mas falta, mucha mas falta hacen, y mas beneficios reportarían, y costarían infinitamente menos, otros certámenes y concursos que puede celebrar el Ayuntamiento.

Supo mos que la proposición de referencia sera desechada.

Hemos tenido el gusto de saludar al señor don Inocencio Fernandez, Inspector de Contabilidad de la Compañía del ferro-carril del Norte, que ha estado en esta ciudad con objeto de presentar al personal de Estación al nuevo Inspector de igual clase de esta sección don Antonio P. Cospedal, recientemente nombrado para Contabilidad é Intervención.

Los catarros bronquiales, tan abundantes en la presente estación, desaparecen con el uso de las PASTILLAS MORELLO, farmacia Hontañón y principales.

«Dóle usted el aceite de bacalao», dicen de ordinario á las madres que deploran la delgadez, la falta de fuerzas de sus hijos, sin pensar que la repugnancia del enfermito por ese medicamento nauseabundo, hará la cura imposible. Es al contrario muy fácil, si se recurre al MORRHUOL CHAPOTEAUT, en forma de capsulas; combate el linfatismo, la anemia, y devuelve apetito y salud.

Es un error frecuente considerar como idénticas todas las peptonas. Conviene repetir que la peptona, asociada á un vino generoso, como en el VINO DE PEPTONA DE CHAPOTEAUT, realiza el tipo del mas poderoso de los tónicos conocidos para devolver la salud á las personas débiles cuya nutrición está comprometida.

En Francia se ha popularizado el uso del agua purgante natural de Rubinat (del Dr. Jorach) apesar de ser los franceses refractarios á los productos extranjeros, convencidos por la supe-

rioridad, pureza y eficacia de dicha agua sobre todos sus similares.

Crónica Internacional.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

A medida que el tiempo trascurre se va haciendo mas crítica y mas violenta la situación que han creado á la América del Norte la ambición de Mac-Kinley y de los imperialistas.

Ya no es solo en Filipinas donde el Gobierno yanqui se vé precisado á reconcentrar su atención, sino tambien en Europa, cosa para él de suma trascendencia.

Con las noticias de los diarios ataques que los filipinos dan á las líneas americanas establecidas en los alrededores de Manila, llegan á Europa las acusaciones que los primeros formulan contra los segundos, por haberse fingido amigos y protectores para convertirlos en instrumentos que les ayudarían á realizar lo más importante de sus planes, y después avasallarlos.

Las acusaciones han encontrado eco en las altas esferas políticas de Europa, y como además son cada dia mas grandes y justificadas las quejas de los industriales que sufren perjuicios en Filipinas, y ya nadie admite dudas acerca de que los planes de los yanquis, respecto al comercio, van á perjudicar los intereses de los pueblos que sostienen, ó pretenden sostener, relaciones comerciales con aquellas islas; se esta formando una atmósfera que puede dar honrados disgustos á los ambiciosos norteamericanos, y hasta llegar á impedir que realicen por ser el único medio que puede conducirlos á la posesión del archipiélago magallánico, con los filipinos, lo que en tiempos pasados hicieron con los pieles-rojas.

No es en Inglaterra donde menos disgustos hay por la conducta de los yanquis, no obstante las simpatías con que aquella les distinguió durante la guerra hispano-americana. El mismo egoísmo que engendraron el beneplácito y la encubierta protección de los británicos, que tanto daño hicieron á España, hoy se revuelve contra los Estados Unidos, porque vé claramente que aquellas simpatías y protecciones redundan hoy en perjuicio de la Gran Bretaña.

Claro que existen entre las clases poderosas de Inglaterra hombres que sienten simpatías por los yanquis, pero están en minoría. El partido liberal, enemigo como es lógico, del imperialismo, constituye el núcleo mas importante del elemento hostil á los planes de la América del Norte, y de él es del que mas tiene que temer ésta.

Público es, por haberlo hecho uno de sus prohombres políticos, que Inglaterra ayudó moralmente á los yanquis en la guerra que sostuvieron con los españoles, no por afectos de razas, sino por que convenia á sus planes la derrota de España, y como esto lo consiguió y la conducta que ha observado y observan en Filipinas los protegidos es odiosa á todo hombre de sana conciencia y además tiende á originar perjuicios á un tercero, nada de extraño tiene que se troquen los amigos en enemigos.

Los norteamericanos, en vista de que los tagalos no cejan en su actitud y parecen dispuestos á jugar el todo por el todo, se preparan para hacer con aquellos lo que hicieron con los pieles-rojas; pero falta que las potencias europeas les consientan que se hagan dueños de Filipinas contra la voluntad de los naturales y empleando los medios mas repugnantes y depravados.

Ch. Bophez.

BOLSA

MADRID	DIA
Deuda 4 % interior al contado.	59
Id. 4 % exterior.	69
Id. 4 % amortizable.	71
Billetes de Cuba de 1886.	58
Id. id. 1890.	50
Acciones del Banco de España.	399
Compañía de Tabacos.	245
Obligaciones de Aduanas.	91
Id. de Filipinas.	67
París á la vista.	29
Londres á la vista.	32

COTIZACION

DE LAS OPERACIONES VERIFICADAS EN EL DIA DE AYER POR LOS CORREDORES DEL COLEGIO DE ESTA PLAZA
Obligaciones de la Compañía Santanderina de Navegación, á emitir 130

Londres, 3 div. 32'50
Santander 28 de Febrero de 1899.—El
Adjunto de turno, *Fulio Cortiguera*.

Despachos telegráficos.

Madrid 28

Los diputados de la mayoría afirman que están completamente identificados con el Gobierno, añadiendo que les ha entusiasmado la proposición de Romero Robledo, y que verían con sumo gusto su unión con Sagasta.

Por más que una parte de la prensa elogia la proposición de Martínez Campos para que se abra una información parlamentaria, la opinión cree unánimemente que un tribunal de honor daría mejores y más rápidos resultados.

El periódico *El País* dice que con arreglo al art. 293 del Código de Justicia militar y 673 del reglamento de campaña, el general Toral debe ser fusilado como consecuencia del juicio que se forma por la lectura de los telegramas cambiados antes de la capitulación de Santiago de Cuba.

Los ministros, reunidos en el Senado acordaron continuar en el Gobierno hasta que se despeje la situación de las cosas.

Es esperado en Valladolid el presidente de la Cámara de Comercio de Zaragoza, señor Paraiso, al que se hará un entusiasta recibimiento.

El Comercio cerrará sus establecimientos y saldrá a recibirle a la estación, dirigiéndose luego al Círculo Mercantil donde dará una conferencia y asistirá al banquete que en su obsequio organizan el Círculo y la Cámara de Comercio.

En la sesión del Congreso se ha leído la proposición del señor Romero Robledo, apoyándola éste y encomiando su importancia al Parlamento.

Dice que no viene a combatir al Gobierno, sino a pedir la concentración de los elementos liberales.

Cree que las Cortes y el Gobierno han terminado su misión y que, mutilados los partidos precisa congregarse todos para unir las fuerzas.

Combate con dureza á Silvela y Gamazo y dice que la guerra vino por causa de nuestros sentimientos de independencia y la ambición de los yanquis.

Añade que solo el señor Gamazo se opone á la disolución de las Cortes para poder criticar al Gobierno, y añade que la concentración liberal es un hecho que impone la lógica para la salvación de la patria, y que él y sus amigos ayudan hoy al Gobierno.

Duda de la fuerza de Silvela que vende la primogenitura por un plato de lentejas.

Se burla del partido conservador, diciendo que tiene dos jefes, Silvela y Polavieja, y dice que Silvela, al hablar del partido conservador le borra la palabra liberal, porque la considera pecado.

Yo he sido liberal, añade, y vuelvo al punto de donde venía y aunque no ingrese en las filas del partido liberal seguiré manteniendo las ideas liberales y si hay concentración la apoyaré así como combatiré la unión conservadora con la reacción, si viniera.

Termina diciendo que espera que el Gobierno apoye su proposición.

Es probable que mañana á las once plantee el señor Sagasta á la Reina la cuestión de confianza, diciendo que no puede gobernar sino se le da el decreto de disolución de las Cortes.

Si le obtuviera variaría los ministros y continuarían en el poder los liberales.

Caso de que la Reina le pida un plazo para resolver, el Gobierno se considerara como dimisionario, pasando inmediatamente una comunicación á las Cámaras para que éstas suspendan las sesiones.

Los despachos de Washington comunican que el general Ottis ha teleografiado á su Gobierno diciendo que Aguinardo le envió dos delegados para tratar de las condiciones de la capitulación y que Ottis se negó á recibirlos.

Confírmase el desembarco de tripulaciones de barcos extranjeros en Manila, aunque solo lo hicieron los ingleses para trabajar en la extinción de los incendios.

La prensa americana acusa al general Ríos de telegrafiar á Europa desnaturalizando los hechos con ánimo de fomentar malquerencias entre los Gobiernos extranjeros y el de los Estados Unidos.

Los acorazados *Oregon* y *Yowa* saldrán para Manila en vista del viaje del acorazado alemán *Kaiser Augustia*, para poder hacer frente á la división naval de Alemania en Filipinas.

La prensa de hoy censura duramente lo ocurrido con el crucero *Meteoro* y se asombra de que durante muchas horas nadie se diera cuenta á bordo de que el barco se hundía.

También censura que en el Arsenal del Ferrol no haya medios para dar remolque á un buque, después de los millones gastados en aquel departamento.

El *Meteoro* ha sido puesto á flote.

Hoy ha sido firmado el real decreto nombrando gobernador de Tarragona al señor Roure, que lo era de Palencia, y para esta provincia el señor Echanove.

La comisión encargada de dar dictámen sobre el suplicatorio para procesar al señor Díaz Moreu acordó autorizar el procesamiento.

En el Senado se ha discutido hoy un voto particular del señor Sanchez Toca relativo al dictámen de la comisión incluyendo la cesión de Filipinas en la autorización que se dió al Gobierno para ceder territorios á los Estados Unidos.

Fué impugnado por el señor Martínez del Campo en nombre de la Comisión y por el

ministro de Estado en el del Gobierno, siendo desechado por 120 votos contra 118.

El señor Sagasta ha declarado la imposibilidad en que se halla de gobernador con las actuales Cortes, aunque podría suspender la mitad de la parte electiva del Senado, basándose en un precepto constitucional; pero considera esto muy fuerte y además habria que suspender las sesiones de las Cámaras.

El Imparcial elogia hoy el discurso pronunciado por el señor Gamazo y dice que todos sus argumentos fueron irrefutables, haciendo retroceder en su camino á la concentración democrática por la actitud que ha adoptado en frente del Gobierno.

El Liberal, juzgando el mismo discurso dice que todo él estuvo inspirado en odio á Sagasta y que por ese odio hizo causa común con Silvela.

NOTAS CULINARIAS

COCINA DE "EL CERREO DE CANTABRIA," por León Loty.

Sopa marina.

Se cuecen en agua dos cabezas de merluza hasta reducirse la mitad del líquido. Se pasa este por tamiz y se incorpora como caldo en un rehogo de harina y de manteca de vacas, bien sazonado. Como guarnición debe llevar esta sopa unas tostaditas muy finas de pan de Viena.

Colornices al minuto.

Puesta al fuego una cacerola con manteca, buen caldo vino blanco, hierbas finas picadas, sal y pimienta, háganse saltar las colornices. Una vez cocidas, se colocan en una fuente que resista al fuego; dejar reducir la salsa, y en caso de que esté muy suelta, se espesa con una yema de huevo.

Prohibida la reproducción.

AVISO

Para obtener los pavimentos de mosaico y baldosas de excelentes resultados, cómprense siempre los que fabrica la acreditada casa de **VENANCIO VALDEARRAMA** Burgos, 39 y 41 — Santander

SE VENDE papel viejo de periódicos en esta imprenta.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

RUPALACIO, 4, 2.

PATRICIO GOMEZ

Como ya es tan conocida esta casa durante muchos años, ofrece á los señores capitalistas la compra-venta de fincas, en sitios céntricos; cuenta con habitaciones sueltas, ó sus terrenos, bodegas, pisos, bohardillas, hoteles, en la ciudad y á sus alrededores; en pueblos de la provincia también hay encargos de ventas de varias, rústicas y urbanas.

Colocación de capitales con intereses que superan á cualquier otra garantía, bien personales, de responsabilidades ó hipotecas sólidas.

Adelanto de alquileres con módicos intereses, proporcionados por mediación de la Agencia, encargándose, si se desea, la misma casa, de cobrar los alquileres.

Referencias comerciales con datos serios y fijos como pocos pueden darlos tan bien.

Asuntos comerciales, civiles y eclesiásticos. Adelantos de testamentaria; ó bienes que han adquirido y que en caso de representaciones esta casa los gestiona sin adelantos hasta dar posesión de lo que pueda corresponderles.

Para asuntos judiciales tiene abogado y procurador que siendo asuntos encomendados por la Agencia se harán con actividad y economía.

LIGDO, RAMON MASFORROLL GARCIA

ABOGADO

Se ofrece en el ejercicio de su profesión; admite poderes para la administración de fincas urbanas; se hace cargo á la vez de gestionar y hacer que se ejecuten cuantas partidas de nacimientos, matrimonios y defunciones se soliciten.

Direcc 6, Paseo Cristina 23.

SANTIAGO DE CUBA

AGUSTIN CUE

PROCURADOR,

Libertad, n.º 10.

EL CUARTELILLO

RESTAURANT

ANGEL DELGADO MORAL

20, Calle del Puente, 20.

SERVICIO A LA CARTA.

HOSPEDAJE A PRECIOS MODICOS

Especialidad en vinos finos de mesa. Se admiten encargos para bodas y bautizos. Cubiertos desde 1'50 pesetas y 2 pesetas en adelante.

CICLISTAS si quereis salir victoriosos montar máquinas VICTORIA

En la inauguración del velódromo del «Club Ciclista Montañés» celebrada con las carreras de 30 del próximo pasado Agosto y 4 de Septiembre, la VICTORIA salió triunfante en cuantas carreras tomó parte.

Fernando del Río, sobre bicicleta VICTORIA, gana el Campeonato provincial y local. Parra, con su VICTORIA, llega el primero en la de Juniors, Amateurs, Provincial y Cicleros. Representante para el Norte de España,

JUAN PARDO—Alameda 1ª, 16—SANTANDER

Accesorios y reparaciones

bana, su país natal, y traslado los restos de Santo Toribio, obispo de Astorga, al monasterio de San Martín hoy de Santo Toribio de Liébana, al cual enriqueció con infinidad de santas reliquias, entre ellas un brazo de la cruz, traído de Jerusalem por aquél santo obispo. Muerto el católico Alfonso en 757, sucedióle en el trono su hijo Fruela I.

ALFONSO DE LEBENA (EL CONDE)

Nieto del rey Ordoño I, y por consiguiente sobrino de Alfonso III el Magno y primo de Ordoño II, el conde de Lebeña Alfonso hizo construir la famosa iglesia de Santa María de Lebeña, declarada monumento nacional hace algunos años, con objeto de trasladar á ella los restos de Santo Toribio de Liébana, á cuya posesión creía tener derecho por la mera razón de ser en aquella época el señor más poderoso del país. Terminada la iglesia en el año 915, reclamó el conde Alfonso á los monjes del monasterio de San Martín, más tarde Santo Toribio, los restos del santo obispo negáronse aquellos, apesar de hallarse apoyado Alfonso por las

ne que pereció Rodrigo, último rey de los godos.

El duque Audeca dejó á su muerte dos hijos: Eudón, que le sucedió en sus estados y Velinda, que contrajo matrimonio con Sancho Astegui, señor de Durango. Según el P. Sota, Hamberto Hispalense le da otro hijo más, llamado Gimeno, del cual dice fué hijo don Garcia Ximenez, primer rey de Navarra.

ALFONSO I

Alfonso I, el Católico, tercer rey en el primer periodo de la reconquista española comenzada por Pelayo, fué hijo del duque Pedro y nació en Lebanes á principios del siglo VIII. Por sus muchas y gloriosas hazañas mereció de los árabes el dictado de terrible y el de hijo de la espada. Con ánimo esforzado recorrió Galicia, Lusitania, Cantabria y el país de los euskaros, conquistando á Lugo, Orense, Braga y Viseo, y bajando de las montañas hacia el medio día tomó á Zamora, Avila, Salamanca, Astorga y otras plazas, de cuya posesión no gozó mucho tiempo. Hizo repoblar á Lié-



Plutarco Montañés

AUDILO (EL DUQUE)

Sucedió al duque Lucio Lupo en el magistrado cantábrego, y murió el año 66 de Jesucristo, en una batalla que tuvo lugar contra los romanos, sin que, apesar de la muerte de su duque, fuesen vencidos los cantábrgos. Dicha guerra tuvo por origen la cruel persecución de los cristianos, comenzada por el emperador Nerón el año 60. Aunque se carecen de noticias para afirmarlo, se supone que Audilo, además de sucesor, fué hijo del duque Lucio Lupo,

SE CURAN A LOS 4, 5 ó 6 DIAS
según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVA

es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro

DEPÓSITO CENTRAL: en casa del autor J. ESCRIVA, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.
Aplicación sencillísima. Frasco 6 reales. Véndese en las farmacias de Santander.

VINO DE PEPTONA DE CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la Pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desganaada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR.

Paris, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

JARABE PAGLIANO

DEPURATIVO REFRESCANTE DE LA SANGRE.
DEL PROF. ERNESTO PAGLIANO
NAPOLIS, 4, CALATA S. MARCO (Casa propia).

Para evitar que el público sea engañado por equivocadas publicidades y para atenuar los daños derivantes de la desleal concurrencia de otras, es preciso recordar que todos los productos y el JARABE PAGLIANO de Nápoles no tienen que ser confundidos con los que se despachan bajo el nombre de otros Paglianos. Por este motivo las sentencias que se anuncian en otra publicidad no pueden en ningún modo referirse á la casa ERNESTO PAGLIANO, de Nápoles, que ha sido autorizada por el ministerio del interior del Reino de Italia (Dirección de Sanidad) para la fabricación y venta del Jarabe y demás productos que llevan su nombre.

N. B. NUESTRA CASA DE FLORENCIA ESTÁ SUPRIMIDA.
Exigir sobre el frasco y sobre la cajita la marca de fábrica depositada según la ley.
DEPÓSITO EN BARCELONA: SALVADOR ALSINA, PASAJE DEL CRÉDITO, 4.
Depósito en Santander: Perez del Molino y Compañía, Droguistas.

VINO DE PECTONA ORTEGA

Nutrición completa sin intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todas las que parezcan de inapetencia, gastralgias, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación, y siempre que la digestión se verifica de una manera regular.

Vino de Pectona y hierro—Pectona de carne—Chocolate de Pectona—Pectona de leche

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.
Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

LINES DE VAPORES

SERRA Y LA FLECHA

SALIDAS SEMANALES DE VAPORES-CORREOS
entre
SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

El día 8 de Marzo saldrá el vapor
VIVINA

admitiendo carga y pasajeros para los puertos de
Habana, Matanzas y Guantánamo

LINEA DE PUERTO-RICO

El 15 de Marzo saldrá el vapor español
SERRA

admitiendo carga y pasajeros SIN TRASBORDO para los puertos de
San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque. Con cada remesa de serán acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, lo cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía. Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario en Santander,

DON FRANCISCO SALAZAR
MUELLE, 18.—Teléfono, núm. 37.

MORRHUOL CHAPOTEAUT

Representa los Principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao despojado de su materia grasa é indigesta. Ofrece á las madres de familia el medio de hacer tomar á sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El MORRHUOL se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen á Cinco gramos de Aceite cada una.

Las experiencias efectuadas en los Hospitales de Paris han probado que el MORRHUOL fortifica con rapidez á los niños enclenques, linfáticos y que se resfrían con frecuencia.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

ASMA - OPRESIÓN

Los Cigarrillos Indios de Grimault y C^{ia} son el remedio más eficaz que se conoce contra el Asma, la Opresión, el Insomnio, el Catarro, y para facilitar la Expectoración.

En PARIS, 8, rue Vivienne
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS de FRANCH

DEPILATORIO
que
NO IRRITA EL CÚTIS
QUITA
EL VELLO Y EL PELO
MATA LA RAIZ

PRECIO 2'50 P. LAS BOTE
EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS
y BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona
LO REMITEN POR CORREO CERTIFICADO ANTICIPANDO 3 PTAS.

— 8 —

ASTRUARDO (EL DUQUE)

Comenzó á gobernar Cantabria á principios del siglo IV. Libre de guerras durante el periodo de su gobierno reparó y restauró la ciudad de Evencia, hoy San vicente de la Barquera, destruida y despoblada por las frecuentes invasiones de los corsarios. Murió en la primera mitad del siglo IV.

ARGOTO (EL DUQUE)

Sucedió á su padre el duque Leoncio, sabiéndose únicamente de este príncipe que en el año 504 peleó contra los godos.

AMADIO (EL DUQUE)

En la segunda mitad del siglo VI, ocupó el magistrado de los cantábricos, por muerte de su antecesor el valeroso duque Lupo Séptimo, siguiendo las guerras que este promovió á los godos y suevos juntamente, combatiéndolos con gran denuedo.

— 9 —

AUTERICO (EL DUQUE)

Sucesor del anterior duque, durante el tiempo que ejerció el magistrado se fundaron varios monasterios en cantabria, entre ellos el de S. Trudón en la ribera del Cantábrico, atribuyéndose á la alteración de la primitiva denominación de este monasterio, de la órden de S. Benito el origen del nombre de Santander. El citado monasterio se fundó á honra de S. Salvador, no tardando en adquirir el nombre de su fundador San Trudón, noble flamenco, que guiado por sus virtudes y amor á Dios, abandonó el condado de Asbania y otros estados de que era poseedor en los Países bajos de Flandes, por vestir el humilde hábito de San Benito.

AUDECA (EL DUQUE)

Hijo de Lupo Octavo, sucedió á su padre y fué muerto por los árabes el 11 de noviembre del año 714, en la tristemente célebre batalla del Guadalete, donde se supo

— 12 —

familias más notables de Liébana, á hacer entrega de la preciada reliquia.

En vista de no obtener mejor resultado con nuevas reclamaciones el conde Alfonso intentó conseguir por la fuerza lo que hasta entonces no habia obtenido en sus repetidas peticiones; á este fin, se puso al frente de cincuenta hombres de armas y se encaminó hacia el monasterio. Ya en este, sin atender á los ruegos de los monjes, dió orden de destruir la bóveda dentro de la cual se hallaba encerrado el sepúlcro de Santo Toribio; pero, apenas habian comenzado á ejecutar la órden del conde Alfonso, cuando este y sus cincuenta hombres de armas cegaron instantaneamente. Arrepentido Alfonso, y convencido de lo injusto de su reclamación, hizo donación de la iglesia de Santa Maria de Lebeña y de todas sus heredades y dominios al abad Opila y á los monjes del monasterio de Santo Toribio.

ALARCON (FERNANDE)

Don Fernando Martinez de Ceballos, del nobilísimo solar de Buelna, obtuvo de Alfonso VIII la concesión del apellido Alarcón